



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

25/10/23

SES. PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS BOLSAS DE TRABAJO DE VARIAS CATEGORÍAS

Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, SGTEX**, os comunicamos que mañana jueves, 26 de octubre de 2023, se publican tanto en la página web de empleo público del SES como en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales y de las Gerencias de Área, los listados únicos de aspirantes inscritos admitidos referentes al corte de actualización de valoración de méritos del 30 de septiembre de 2023, en las Bolsas de Trabajo de las siguientes categorías:

- Enfermero/a Especialista: Trabajo, Obst.-Ginecológico, Salud Mental, Familiar y Comunitaria, Geriátrica y Pediátrica.
- Enfermero/a de Urgencias de A.P.
- Enfermero/a y sus unidades especiales.
- Facultativo/a Especialista de Área.
- Farmacéutico/a de E.A.P.
- Fisioterapeuta.
- Higienista Dental.
- Médico/a de Admisión y Doc. Clínica.
- Médico/a de Familia de E.A.P.
- Médico/a de Urgencias de A.P.
- Médico/a de Urgencia Hospitalaria.
- Odontostomatólogo/a de Área de A.P.
- Óptico-Optometrista.
- Pediatra de Equipo de Atención Primaria.
- Profesor/a de Logofonía-Logopedia.
- Psicólogo/a Clínico.
- Técnico/a de Salud.
- Técnico/a Auxiliar de Farmacia.
- Técnico/a Especialista de : Anatomía Patológica, Laboratorio, Medicina Nuclear, Radiodiagnóstico, Radioterapia y Dietética y Nutrición.
- Técnico/a Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus unidades especiales.
- Terapeuta Ocupacional.
- Veterinario/a de Equipo de Atención Primaria.

Todos los aspirantes incluidos, dentro de los cortes de actualización de valoración de méritos, deberán presentar en el **plazo de veinte días hábiles** siguientes a la publicación de los listados únicos (**desde el 27 de octubre hasta el 23 de noviembre, ambos inclusive**) la solicitud generada por el **sistema electrónico** y los documentos acreditativos de los requisitos y méritos alegados (excepto aquellos documentos que se hubieran presentado como consecuencia de actualizaciones anteriores).



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA